

Siendo las 11:45am del día 05 de setiembre del dos mil dieciseis, en el auditorio de la facultad, y contando con la presencia de los miembros de concejo: Mg. Emma Azamero, Dr. Edgar Carpio, MSc. Alejandro Apaza, MSc. Samuel Perez Quispe, MC. Octavio Morillos U. MSc. Leonel Loyla J. MSc. Fredy Villasanté S., Est. Daysi Mestas Est. Alvaro Quispe M. Concluyese con el rotum necesario se dio inicio al concejo de facultad extraordinario con la siguiente agenda: Grados y Titulos, Contrato de docentes y Otros.

PRIMERO. - El Sr. Decano pone a consideración el grado de bachiller del egresado Ancachi Limachi Efraim, habiendo cumplido con los requisitos exigidos por la universidad y no habiendo observaciones queda aprobado. Asimismo pone a consideración el título profesional de Ing. Estadístico e Informático del bachiller Renal Robert Huanca Marín, y no existiendo observación alguna queda aprobado.

SEGUNDA. - El Dr. Edgar Carpio (Director de estudios) pide la palabra y menciona que por tratarse de un tema académico solicita emitir la resolución de cursos dirigidos y no habiendo observaciones queda aprobado. Asimismo informa que los docentes que tengan cursos en el tercer semestre con menos de 12 estudiantes y por ser curricula nueva funcionaran como regulares y no afectarán a la carga académica, también menciona que existe 24 horas que no han sido cubiertas por falta de docente y solicita el contrato de docente. El Sr. Decano pide la autorización para el contrato por invitación, quedando aprobado por unanimidad.

TERCERO. - El Sr. Decano informa que se tiene en mesa los resultados de la calificación de renovación de contratos y pone a consideración para su aprobación. No habiendo

observaciones queda aprobado por unanimidad el contrato de docentes.
CUARTO.— El Sr. Decano da a conocer que se tiene un estudiante del programa de intercambio CRISCOS y la lectura al informe 122-2016 CA/FINESI-UNA-PUNO y solicita emisión de resolución decanal por efectos de matrícula de la estudiante Pamela Rubi Fuertes Cossio por la modalidad de intercambio CRISCOS, contandose con el informe de coordinación académica y no habiendo observaciones queda aprobado.

QUINTO.— El Sr. Decano da lectura al oficio N°647-2016-SG-UNA-PUNO asunto, Designación de directores de unidades de postgrado-UNA, y pone a consideración y seguidamente de Sr. Decano propone encargar como Director de la Escuela de Postgrado al Dr. Percy Yabar, Al MSc. Alejandro Aparu Tarqui como Director de la Maestría en Informática, Director Académico de la Maestría MSc. Samuel Derez Quispe, Director de Investigación de la Maestría MSc. Remo Choquejirhua Acero, Director de extensión y Proyección Social MSc. Monteser Vargas Valverde y Decano FIVES M.Sc. Cesar A. Uñen Vallejos, quedando aprobado por unanimidad.

SEXTO.— El Sr. Decano da lectura la solicitud de los estudiantes pidiendo apoyo para la penada universitaria (noveno concurso de danzas autóctonas y sexto concurso de danzas de trajes de lujos) que se realizará el 07 de octubre del presente con las danzas: Valerito de Huayñai Marka y Tinkus, a ello solicitan permiso por los ensayos, apoyo de los docentes en horas de clase y apoyo económico para ello adjuntan cronograma de ensayos, seguidamente el Sr. Decano pone a consideración. El consejo de facultad decide que Dr. Percy Huachu Panca cite a todo los docentes con participación de estudiantes para determinar montos y el apoyo respectivo. No habiendo más puntos que tratar se da por finalizado el consejo de facultad siendo la 1:00 pm.



